

Invitan a participar en el Concurso Externo 017-2023

Puesto	Cantidad de Plazas	Unidad Administrativa	Requisitos legales	Experiencia en labores profesionales relacionadas con el puesto
Director Musical de la Banda Municipal	01	Banda Municipal	-Título de Licenciado (a) en la Carrera de : Música. -Incorporado al Colegio Profesional respectivo con el grado de Licenciado (a) (Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes)	Dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto. (a nivel de Licenciatura Universitaria y según fecha de incorporación al Colegio Profesional) Un año de experiencia en supervisión de personal o conducción de equipos de trabajo.

Condiciones para participar:

La participación al concurso externo, se admitirá únicamente por medio del formulario digital, que se habilitara en la página web: <https://www.munigoicoechea.go.cr/>, encontrará un apartado denominado concursos externos, al momento de ingresar al link, deberá tener los documentos requeridos en los formatos (DOC, PDF, JPG y PNG):

1. Currículum vitae que indique como mínimo la siguiente información: (nombre y apellidos, dirección exacta de la casa de habitación, **dirección de correo electrónico para recibir notificaciones**, número de cédula, número de teléfono de casa, teléfono móvil, información académica (primaria, secundaria, universitaria), experiencia en labores relacionadas con el cargo para el puesto que concursa, indicando la trayectoria en orden cronológico (del trabajo más reciente al último), experiencia relacionada con el puesto y la experiencia adquirida con el grado de Licenciatura, en Instituciones del Sector Público y Privado, indicando los nombres de las Instituciones y/o Empresas y los años laborados, capacitación recibida con la Profesión y actividad laboral y capacitación recibida en paquetes informáticos. **NO debe subir imagen, ya que debe llenar la información que le solicita el formulario digital que se habilitará, con la información solicitada en el currículo.**
2. Cédula de identidad, en el caso de los extranjeros el permiso para laborar en la profesión como Licenciado (a), extendido por la Dirección de Migración y Extranjería (DIMEX), **debe subir la imagen, en la casilla de la pregunta correspondiente.**
3. Certificación de antecedentes penales, emitida por Poder Judicial, Dirección Ejecutiva, Registro Judicial, con no más de un mes de emitida, **debe subir la imagen, en la casilla de la pregunta correspondiente.**
4. Título de Bachiller en Educación Media, o certificación extendida por el Ministerio de Educación Pública, Departamento de Evaluación de la Calidad, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, **debe subir la imagen, en la casilla de la pregunta correspondiente.**
5. Título del grado profesional que se requiere para concursar en el puesto, **debe subir la imagen en la casilla de la pregunta correspondiente.**
6. Constancia extendida por el Colegio Profesional respectivo, que indique: la fecha de incorporación con el grado profesional que se requiere para concursar en el puesto, la cual no podrá ser menor a la experiencia requerida del puesto en el que concursa; la constancia deberá indicar que se encuentra al día con sus obligaciones y que está habilitado para ejercer la profesión, con no más de un mes de emitida. **debe subir la imagen en la casilla de la pregunta correspondiente.**
7. Para comprobar la experiencia profesional deberá presentar: Certificación o constancia emitida por la Unidad Competente o Unidad de Recursos Humanos de la Institución Pública, Municipalidad o Privado, que indique: el tiempo (años y/o meses) de la experiencia profesional a nivel de Licenciatura en labores relacionadas con el cargo para el que concursa, si se trata del ejercicio liberal de la Profesión a nivel de Licenciatura, deberá presentar declaración jurada notarial de los servicios profesionales, cuando la experiencia sea para un puesto Profesional, se tomará desde la fecha de Incorporación al Colegio Profesional con el grado académico que solicita el puesto y no podrá ser menor a la experiencia requerida. **debe subir la imagen en la casilla de la pregunta correspondiente.**
8. Para comprobar la experiencia en supervisión de personal, deberá presentar: Certificación o constancia emitida por la Unidad Competente o Unidad de Recursos Humanos de la Institución Pública, Municipalidad o Privado, que indique: el tiempo (años y/o meses) de la experiencia como profesional en supervisión de personal, relacionadas con el cargo para el que concursa, si se trata del ejercicio liberal de la Profesión a nivel de Licenciatura, deberá presentar declaración jurada notarial de la supervisión de personal.

De no incluir algún documento requerido o si estos se remiten incompletos no será posible considerarlo (a), en este concurso y quedará excluido (a) del mismo.

El link para acceder al formulario de concurso al puesto estará habilitado **27 de noviembre a las 8:00 am al 04 de diciembre del año 2023, a las 8:00 a.m.**

“Construyamos junt@s un mejor Cantón”